

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 12 DE ABRIL DE 2021

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa en forma de videoconferencia, dando comienzo a las 10:10 horas en formato de reunión no presencial síncrona, a través de la plataforma Studium, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO)
- Javier Tamames Rodríguez (CCOO)
- Joaquín García Muñoz (CCOO)
- María Teresa Calvo Moya (CCOO)
- Pilar Pérez Martín (STECYL)
- Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL)
- Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Pablo Jaime Fernández (UGT)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- Marta Ortiz Aranda (Delegada Sindical) (UGT)
- Manuel Moreno Benito. (Delegado de ÁVILA) (CSIF)

VOTOS DELEGADOS:

José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT).
José Lorenzo García Sánchez (STECYL) en Pilar Pérez Martín (STECYL).

En caso de ausencia a lo largo de la reunión:

Pablo Jaime Fernández (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT).
María Teresa Calvo Moya (CCOO) en Felipe Zazo Rodero (CCOO).
Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL) en Pilar Pérez Martín (STECYL).

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, de las actas del día 5 de marzo de 2021, así como de las reuniones de la Comisión Permanente del 15 y 23 de marzo de 2021.
2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

3. Informe del Presidente del Comité.

4. Informe sobre Complementos.

5. Adscripciones temporales:

- Titulado Superior Gestor de Proyectos (Grupo I) (Vicerrectorado de Investigación).

- Técnico Esp. Especialidad Electricidad (Grupo III) (ETS de Béjar)

6. Nombramiento de vocales:

- Titulado Superior Gestor de Proyectos (Grupo I) (Vicerrectorado de Investigación).

- Técnico Esp. Especialidad Electricidad (Grupo III) (ETS de Béjar)

7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas del día 5 de marzo de 2021, así como de las reuniones de la Comisión Permanente del 15 y 23 de marzo de 2021.

Aprobadas por asentimiento.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Presente el Delegado de Ávila. Manuel Moreno Benito. (Delegado de ÁVILA) (CSIF) pregunta si la Gerencia o el Servicio de PAS se han reunido con los tribunales del Concurso Oposición del PAS Laboral y si se van a apurar siempre los plazos establecidos en la convocatoria. El Presidente responde que no tiene información sobre los plazos y que no se ha producido la reunión general con todos los tribunales para explicar el funcionamiento del proceso de selección.

3. Informe del Presidente del Comité.

Informa de las siguientes cuestiones:

- De la recepción del listado de horas extraordinarias y de las tareas excepcionales.
- De la contestación, por parte de la Gerencia, al escrito sobre el intervalo mínimo de separación entre la jornada de mañana y tarde.
- De la contestación a la consulta realizada sobre la situación de Miguel Ángel Alonso Sánchez cuya respuesta por parte del Servicio de PAS es que no se produce un cambio en las condiciones de trabajo sólo de jornada dentro de las condiciones del contrato de trabajo. Sobre si es una situación permanente o temporal, contestan que se cerrará el Colegio de Fonseca los fines de semana si no hay actividad pero que no se ha decidido si la situación es permanente o temporal.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) interviene para comentar que la explicación sobre el intervalo mínimo no es correcta y es ridículo que se hable de la aplicación informática como responsable cuando a esta se le pueden cambiar los parámetros de control. El Presidente expone que al tratarse de una cuestión que afecta a todo el PAS pertenece al ámbito de la Mesa de Negociación y se debería encauzar la petición en ese sentido.

4. Informe sobre Complementos.

Se informa favorablemente a la petición de Complementos de Dirección rotatorios en las conserjerías de los Campus Biomédicos.

No se ha informado del Complemento de Dirección en la conserjería del Campus de Béjar ya que ha llegado al Comité un escrito de una compañera de dicha conserjería en el que muestra su desacuerdo con la concesión del complemento a la misma persona que lo tenía, cuando con la anterior Dirección se había establecido un sistema rotatorio para la concesión del mismo. Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL) interviene para incidir en que en el escrito se habla de personal fijo, cuando no se puede hacer distinción entre fijos e interinos. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF), Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO), Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) y María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) opinan que el complemento debe ser rotatorio entre todo el personal de la conserjería. Además, Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) indica que la plaza que hay cubrir es la de Coordinador de Conserjería. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) opina que debe existir un criterio para la concesión, que la opinión del comité es una más y que se debe tener en cuenta la opinión del responsable o director. Se produce varias intervenciones sobre si debe ser un complemento rotatorio o no. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) expresa que todos los complementos de nueva creación deben ser rotarios, fundamentalmente porque todos pueden realizar las mismas funciones y si se tiene en cuenta como mérito para la selección en algunas plazas aumenta las posibilidades de más trabajadores de conserjerías. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) y Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL) explican que hay Complementos de Dirección de varios tipos y que hay sitios donde es posible la rotación y otros en los que no y que en todo caso hay que cubrir la plaza de Coordinador de Conserjería. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) propone informar con un escrito en el que se inste a cubrir la plaza de Coordinador de Conserjería y en el que se recomiende que el Complemento de Dirección se conceda de manera rotatoria entre todo el personal de la conserjería. Se produce una votación sobre este punto con el siguiente resultado:

Votos a favor del informe en el sentido expuesto: 11 (CCOO, UGT, CSIF y CIBIA)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4 (STECYL).

STECYL quiere aclarar que su abstención se produce porque exigen que el complemento lo cobre cuanto antes quien sea.

5. Adscripciones temporales:

- Titulado Superior Gestor de Proyectos (Grupo I) (Vicerrectorado de Investigación).

Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) comenta que la convocatoria de esta plaza debe venir acompañada de la justificación correspondiente.

Se acuerda informar favorablemente dicha convocatoria, con las siguientes modificaciones en el texto de la convocatoria:

- En el apartado de Conocimientos Exigidos, en el punto 1, sustituir "Nivel de inglés superior a B2" por "Nivel de inglés C1".
- En el apartado de Conocimientos Exigidos, en el punto 3, suprimir "(min. 5 años)".
- En el apartado de Conocimientos, suprimir de este apartado los puntos 7,8 y 9; pasándolos íntegramente al apartado de Méritos.

- Técnico Esp. Especialidad Electricidad (Grupo III) (ETS de Béjar).

Se acuerda informar favorablemente dicha convocatoria, con las siguientes modificaciones en el texto de la convocatoria:

- En el apartado RESUELVE, el puesto de trabajo debe ser Técnico Especialista Laboratorio (Especialidad Electricidad, y electrónica) que es lo que recoge nuestro vigente Convenio Colectivo.
- En el apartado RESUELVE, eliminar la última frase: “Del resultado de esta convocatoria se podrá.....especialidad en su caso”. Esta posibilidad de formación de bolsa se podría incluir en el caso de convocatorias de contratación temporal, pero NO debería incluirse en el caso de las adscripciones temporales.
- En el apartado de Conocimientos Exigidos, eliminar el punto 3, que pasaría con diferente redacción al apartado de Méritos como se recoge a continuación.
- En el apartado de Méritos se añade un punto 3 que sería: “Informática. Conocimientos básicos de los lenguajes de programación utilizados en las tareas a realizar.”

6. Nombramiento de vocales:

- Titulado Superior Gestor de Proyectos (Grupo I) (Vicerrectorado de Investigación).

A propuesta de CCOO y CSIF se nombra a: Silvia Romo Caballero y María José Gil Ingelmo.

- Técnico Esp. Especialidad Electricidad (Grupo III) (ETS de Béjar)

No hay propuestas.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11:40 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio Pérez del Río

Fdo.: Felipe Zazo Rodero